

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse;
Daniela Yesenia Sánchez-Mina

[DOI 10.35381/cm.v11i2.1793](https://doi.org/10.35381/cm.v11i2.1793)

Violencia de género en comunidades afroecuatorianas: un estudio en el Cantón San Lorenzo-Esmeraldas-Ecuador

Gender violence in Afro-Ecuadorian communities: a study in the Canton of San Lorenzo-Esmeraldas-Ecuador

Carlos Javier Lizcano-Chapeta

ui.carloslizcano@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1265-9465>

Melanie Skarlet Quiñónez-Medina

melanieqm44@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0001-8351-7931>

Carmen Patricia Ruiz-Tigse

carmenrt99@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-5171-9309>

Daniela Yesenia Sánchez-Mina

danielasm18@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-1429-6079>

Recibido: 20 de abril 2025
Revisado: 25 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse;
Daniela Yesenia Sánchez-Mina

RESUMEN

La investigación se centró en analizar la violencia de género en comunidades afroecuatorianas, específicamente en el Cantón San Lorenzo-Esmeraldas-Ecuador. Se planteó un enfoque cuantitativo y cualitativo, predominando los datos estadísticos. La investigación fue descriptiva con un diseño documental y de campo, con un muestreo intencional no probabilístico. Para ello, se seleccionaron 132 mujeres para el cuestionario y 2 informantes clave para la guía de entrevista. Los resultados demostraron que la violencia de género sigue limitando la libertad y el bienestar de las mujeres afrodescendientes, afectando su salud física y mental. Aunque existen iniciativas comunitarias como talleres de empoderamiento y redes de apoyo, no han sido suficientes para erradicar la problemática debido a la falta de recursos y respaldo estatal. Se concluyó la necesidad de implementar estrategias preventivas para erradicar la violencia de género en San Lorenzo.

Descriptores: Afrodescendientes; erradicación; mujer y desarrollo; prevención; violencia de género. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The research focused on analyzing gender violence in Afro-Ecuadorian communities, specifically in San Lorenzo-Esmeraldas-Ecuador Canton. A quantitative and qualitative approach was used, with a predominance of statistical data. The research was descriptive with a documentary and field design, with a non-probabilistic intentional sampling. For this purpose, 132 women were selected for the questionnaire and 2 key informants for the interview guide. The results showed that gender-based violence continues to limit the freedom and well-being of Afro-descendant women, affecting their physical and mental health. Although there are community initiatives such as empowerment workshops and support networks, they have not been sufficient to eradicate the problem due to lack of resources and state support. It was concluded that there is a need to implement preventive strategies to eradicate gender violence in San Lorenzo.

Descriptors: Afro-descendants; eradication; women and development; prevention; gender violence. (UNESCO Thesaurus).

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse;
Daniela Yesenia Sánchez-Mina

INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituye una de las principales problemáticas sociales, caracterizada por la desigualdad estructural y la discriminación basada en el género (Férez, 2023). Se manifiesta en diversas formas, como la violencia física, psicológica, sexual y económica, afectando de manera desproporcionada a mujeres y niñas. A pesar de los esfuerzos internacionales y nacionales por erradicarla, sigue presente en distintos ámbitos.

En este contexto, González y Martínez (2021) refieren que los derechos de las mujeres surgen debido al “reconocimiento frente una necesidad de proteger a las mujeres como grupo vulnerable y víctimas de una sociedad que daba el privilegio a los hombres” (s/p). De esa manera, se resalta una realidad histórica como es la desigualdad de género, consecuencia de años de opresión y maltrato, pero se debe reconocer que actualmente a las mujeres se les garantizan sus derechos, los cuales buscan generar una igualdad dentro de la sociedad (González & Martínez, 2021). Por consiguiente, las mujeres afrodescendientes han liderado luchas por la libertad y la defensa de sus derechos, mostrando resistencia y enfrentando diversas formas de discriminación. Su compromiso ha sido clave para la justicia y la igualdad en sus comunidades (González & Martínez, 2021). Al reivindicar sus derechos, han contribuido a construir sociedades más justas e inclusivas. Por ende, su legado sigue siendo una fuente de inspiración y cambio.

Se destaca entonces a las mujeres afrodescendientes y el papel fundamental que han tomado en la sociedad durante la lucha por la justicia, la igualdad y por el reconocimiento de sus derechos, por cuanto han sido perseverantes para promover la igualdad en sus comunidades principalmente (González & Martínez, 2021). En esta línea la Organización de Naciones Unidas de mujeres afrodescendientes en Ecuador (2023), refiere que es fundamental: “fomentar la igualdad de oportunidades y capacidades para asegurar que estas mujeres tengan la posibilidad de participar

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

activamente en la política y ocupar cargos de toma de decisiones en todas las esferas de la sociedad” (p. 1), respetando, por ende, sus derechos.

Es importante el reconocimiento de los derechos de las mujeres afroecuatorianas en la sociedad, en pro de garantizar su acceso a oportunidades, a participación política, a educación y empleo, además de promover la sensibilización sobre el trasfondo marginal que han vivido para que sean escuchadas (Vera, 2020; Jaramillo & Canaval, 2020). Aunado a esto, la Organización de Naciones Unidas (2023), repudia la violencia contra mujeres y niñas, considerándola una grave violación de derechos humanos a nivel mundial. En tal sentido, se reconoce la existencia de la violencia contra las mujeres y las niñas como una de las principales problemáticas en el mundo, la cual tiene un sin número de consecuencias y efectos en el desarrollo económico y social, generando la desigualdad de género.

Dicha problemática adquiere una dimensión aún más compleja cuando se trata de mujeres afrodescendientes, pues el Fondo de Población de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe (2024) señala que:

Las mujeres afrodescendientes enfrentan violencias agravadas a consecuencia de la intersección el racismo y la discriminación de género que deben ser abordadas por los Estados y las sociedades de América Latina y el Caribe desde un enfoque étnico racial, de derechos humanos, de género e interseccional (p. 1)

Es un hecho intachable que en América Latina la problemática de la violencia de género es alarmante y persistente, a pesar de los avances en las legislaciones y la implementación de políticas públicas, por ello, aún se sigue evidenciando el crecimiento de la violencia de género en mujeres afrodescendientes (Férez, 2023; Vera, 2020).

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

Esto evidencia que en Ecuador las mujeres afro-ecuatorianas son quienes presentan los niveles más altos de violencia de género, lo que genera la problemática social existente, reflejándose, por ende, una vulnerabilidad que, en consecuencia, limita el acceso a la justicia y a mecanismos de protección (Férez, 2023).

En cuanto a lo antes expuesto, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Artículo 38 numeral 4 establece que: el Estado tomará medidas en relación a “protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.” (p. 19).

Esto refleja el compromiso del Estado en proteger a grupos en situación de vulnerabilidad como son las mujeres afro-ecuatorianas, pero que, por diferentes aspectos, siguen siendo violentadas, vulnerando sus derechos de manera que no existe la intervención necesaria del Estado. Mencionando nuevamente a la Carta Magna, el Artículo 66 numeral 3, literal b) establece que:

Se reconoce y garantizará a las personas una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (p. 29)

A este respecto, cabe acotar que las mujeres afro-ecuatorianas sufren no solo violencia de género sino también discriminación racial y pobreza, lo que agrava su situación de vulnerabilidad, por tanto, es importante que el Estado implemente las políticas necesarias para que se tomen en cuenta estas realidades y se aborde la violencia de género desde una perspectiva étnico-cultural, garantizando el acceso a la justicia y la

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

protección de los derechos a las mujeres afro-ecuatorianas (Férez, 2023; Vera, 2020; León, 2022).

Ahora bien, en la provincia de Esmeraldas (Ecuador), se encuentra el cantón San Lorenzo, área de estudio de la presente investigación; la significativa presencia de esta comunidad en la zona resalta la importancia de analizar sus condiciones sociales, económicas y culturales, con el fin de comprender su realidad y los desafíos que enfrenta.

A pesar de los esfuerzos por erradicar la violencia de género en San Lorenzo, a través de iniciativas como el proyecto “Erradicación de la violencia contra las mujeres desde la actoría de organizaciones en Ecuador y Bolivia” “Agenda Cantonal de las mujeres de San Lorenzo del Pailon” del año 2015, orientado a combatir la exclusión y las diversas manifestaciones de violencia que afectan a las mujeres del cantón, estos problemas aún persisten.

Dicho lo anterior, se plantea como propósito de la presente investigación, analizar la violencia de género en comunidades afro-ecuatorianas específicamente en el Cantón San Lorenzo-Esmeraldas-Ecuador, evaluando la aplicación de la normativa vigente y su efectividad en la protección de los derechos de las mujeres.

MÉTODO

La investigación adoptó una modalidad cualitativa y cuantitativa, predominando esta última, al obtener datos estadísticos a través de un cuestionario e informaciones y opiniones de informantes clave con respecto a la violencia de género en las comunidades afroecuatorianas. Por otro lado, la investigación descriptiva permitió caracterizar la problemática de estudio poniendo en evidencia los tipos de violencia y los factores socioculturales que influyen en ella.

Con respecto al diseño de investigación, se utilizó una investigación documental y de campo, se revisaron instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, así como

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

doctrina relacionada con los derechos de las mujeres afroecuatorianas a una vida libre de violencia y maltratos. De la misma manera, se recopilaron informaciones directamente de la realidad en el Cantón San Lorenzo para evaluar la violencia de género en esta comunidad afro.

La población objeto de estudio se constituyó en los habitantes de San Lorenzo y, por medio de un muestreo intencional no probabilístico, se seleccionaron 132 mujeres que hacen vida en el sector, con el objeto de aplicar la encuesta y 2 informantes clave conformados por una abogada y una líder de la comunidad.

Con respecto a las técnicas e instrumentos, se utilizaron la encuesta y la entrevista. Para recopilar la información directamente, se diseñaron como instrumentos el cuestionario con una escala de Likert y la guía de entrevista.

Para el análisis e interpretación de los datos e informaciones, se utilizaron los datos estadísticos proporcionados por Google Forms, los cuales fueron interpretados y discutidos. Para las informaciones de corte cualitativo, se utilizó una matriz de análisis de contenido con categorías emergentes que luego fueron comentadas e interpretadas en función del objetivo de investigación.

RESULTADOS

Los resultados de la tabla 1 evidencian que la violencia de género en San Lorenzo continúa siendo un problema significativo por diferentes aspectos. A pesar de que existen normativas para garantizar los derechos de las mujeres afrodescendientes, su cumplimiento es inadecuado y deficiente, además la falta de confianza en el sistema judicial y el desconocimiento de sus derechos agravan esta realidad, por ello, la urgencia de fortalecer la intervención estatal y garantizar una protección más efectiva e inclusiva para las víctimas (Pizzán, 2024).

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

Tabla 1.

Respuestas y categorías emergentes obtenidas mediante la aplicación de la guía de entrevista a una abogada afroecuatoriana de la comunidad de San Lorenzo.

Preguntas	Respuestas	Categorías emergentes
1. ¿Cuál es la situación actual de la violencia de género en San Lorenzo?	La violencia de género es un problema estructural agravado por el machismo, la discriminación racial, la desigualdad económica y la falta de denuncias.	-Problema estructural. - Miedo a denunciar. -Desigualdad económica.
2. ¿Qué leyes ecuatorianas protegen a las mujeres afroecuatorianas de la violencia de género?	Existen normativas adecuadas como la Constitución, la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, el COIP, pero su aplicación es deficiente.	-Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) -Aplicación deficiente del marco legal.
3. ¿Considera que las víctimas de violencia de género tienen acceso efectivo a la justicia en San Lorenzo? ¿Por qué?	Existen barreras como la falta de recursos, desconocimiento de derechos y desconfianza en las autoridades que no permiten que las víctimas de violencia accedan de manera efectiva y adecuada a la justicia.	-Desconocimiento de sus derechos. -Falta de recursos para acceder a la justicia.
4. ¿Qué acciones urgentes deberían tomar las autoridades para reducir la violencia de género en San Lorenzo?	Se necesita la implementación de políticas públicas, más recursos judiciales, casas de acogida y programas de capacitación tanto para las autoridades y para las comunidades	-Implementación de políticas públicas. -Programas de capacitación.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

	afroecuatorianas y la sociedad en general.	
5. ¿Qué reformas legales considera necesarias para mejorar la protección de las mujeres afrodescendientes en este contexto?	Reformas legales que aborden la interseccionalidad de género, raza y situación económica, reformas al COIP como sanciones más fuertes a los agresores, agravantes por discriminación racial y creación de programas de protección para las víctimas de violencia de género.	-Reformas legales en la cuanto a sanciones más severas. -Programas de protección.
6. ¿Considera que las medidas de protección contempladas en la legislación ecuatoriana son suficientes para garantizar la seguridad de las mujeres afrosanlorenceñas?	No, aunque existen medidas como las boletas de auxilio y la posibilidad de solicitar medidas de protección en comisarías y fiscalías, muchas veces no se cumplen de manera efectiva. La falta de seguimiento y la inacción de las autoridades ponen en riesgo la vida de las víctimas.	-Deficiencias en la protección a las mujeres. -Falta de seguimiento a las medidas otorgadas.

Elaboración: Los autores.

Los resultados de la tabla 2 evidencian que la violencia de género en San Lorenzo sigue limitando la libertad y el bienestar de las mujeres afrodescendientes, afectando su salud física y mental. Aunque existen iniciativas comunitarias como talleres de empoderamiento y redes de apoyo, no han sido suficientes para erradicar la problemática debido a la falta de recursos y respaldo estatal. Además, las víctimas enfrentan obstáculos como el racismo estructural, la desconfianza en la justicia y la falta de independencia económica, lo que dificulta el acceso a ayuda. El liderazgo femenino

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

afrodescendiente ha sido clave para visibilizar estos problemas y generar cambios, pero la intervención estatal sigue siendo deficiente. La ausencia de políticas públicas efectivas y la falta de personal capacitado en los servicios de atención, reflejan la necesidad urgente de fortalecer la protección y el apoyo a las mujeres afrosanlorenceñas (Vera, 2020).

Tabla 2.

Respuestas y categorías emergentes obtenidas mediante la aplicación de la guía de entrevista a una líder de la comunidad de San Lorenzo.

Preguntas	Respuestas	Categorías emergentes
1. ¿Cómo afecta la violencia de género a las mujeres afrodescendientes en su vida diaria?	La violencia de género es una problemática que limita la libertad y las oportunidades de las mujeres afroecuatorianas lo que impide su desarrollo normal en la vida cotidiana, también afecta la salud mental y física de las víctimas, provocando repercusiones en la sociedad.	-Miedo y limitaciones en la vida cotidiana. -Impacto en la salud mental y emocional.
2. ¿Existen iniciativas comunitarias para prevenir y abordar la violencia de género en San Lorenzo?	Sí existen varias iniciativas como, talleres empoderamiento femenino y redes de apoyo para las víctimas y San Lorenzo también ha sido participe de programas prevención y erradicación de la violencia de género, pero esto no ha sido suficiente y la violencia de género es una problemática que	-Talleres de empoderamiento femenino y redes de apoyo. -Programas de prevención y erradicación de la violencia de género.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

persiste.

3. ¿Qué dificultades considera que enfrentan las mujeres afrosanlorenceñas al tratar de acceder a ayuda y denunciar la violencia?	Las principales dificultades a las que se enfrentan las mujeres al tratar de recibir ayuda y al denunciar son la discriminación y el racismo estructural, aunado a ello está la desconfianza en el sistema judicial y la falta de recursos económicos.	-Racismo y discriminación. -Desconfianza en el sistema judicial. -Falta de recursos económicos.
4. ¿Qué importancia tiene el liderazgo femenino afrodescendiente en la lucha contra la violencia de género?	De hecho, el liderazgo femenino afrodescendiente es muy importante puesto que ayuda a visibilizar las problemáticas existentes y los desafíos a los que se enfrentan las mujeres afrosanlorenceñas, se les brinda apoyo y estas acciones contribuyen al cambio interno desde la comunidad y externo al resto de la sociedad.	-Visibilizar las problemáticas existentes.
5. ¿Cómo podría el Estado colaborar mejor con las comunidades afrodescendientes para combatir la violencia de género?	Para que el Estado colabore con las comunidades afroecuatorianas, es necesaria la implementación de políticas que protejan contra la violencia de género, la creación de programas de apoyo, la implementación de capacitaciones a operadores de justicia.	-Implementación de políticas. - Programas de apoyo. -Capacitaciones a operadores de justicia.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

6. ¿Los servicios de atención (policía, centros de salud, psicólogos) responden adecuadamente a las necesidades de las mujeres afrodescendientes?	Se menciona que sí, pero no de manera efectiva, si bien existen los servicios de atención, los servicios de atención, capacitado. -Servicios de atención -Falta de personal pero no de manera deficientes. -Falta de personal adecuadamente a las estos no están adaptados a la realidad de las mujeres afroecuatorianas, además de que se revela una gran escasez de personal capacitado para atención psicológica, tomando en cuenta que el impacto de la violencia de género, el racismo y la discriminación afectan principalmente de manera psicológica.
--	--

Elaboración: Los autores.

Los resultados de la tabla 3 muestran que la mayoría de los encuestados 84.1% reconoce la violencia de género como un problema en San Lorenzo, lo que evidencia su impacto en la comunidad. En contraste, solo el 15.9% no la percibe como un problema grave. En cuanto al acceso a la justicia, el 45.5% considera que las mujeres afro-sanlorenceñas tienen dificultades para acceder a ella, mientras que un 28% cree que no cuentan con ninguna posibilidad real de obtener justicia en casos de violencia de género. Respecto a la labor de las autoridades, el 45.5% de los encuestados opina que su actuación es deficiente, y un 36.6% considera que no cumplen con su rol en la prevención y sanción de la violencia de género. Sobre los tipos de violencia más comunes, la psicológica es la más señalada con un 56.1%, seguida de la física con un 25.8%, lo que subraya la necesidad de atender tanto el daño emocional como el físico. Para reducir la violencia de género, el 36.4% de los encuestados considera que se necesitan sanciones más fuertes para los agresores, mientras que un 31.1% destaca la

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

importancia de brindar mayor apoyo a las víctimas, evidenciando la urgencia de fortalecer las medidas de protección en San Lorenzo.

Tabla 3.

Respuestas obtenidas mediante la aplicación del cuestionario a mujeres en San Lorenzo.

Preguntas	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. ¿Considera que la violencia de género es un problema en San Lorenzo?	84.1%	12.1%	3.2%	0.6%
2. ¿Considera que las mujeres afrosanlorenceñas tienen acceso a justicia cuando se trata de casos de violencia de género?	15.9%	45.5%	10.6%	28%
3. ¿Considera que las autoridades actúan de manera efectiva en la prevención y sanción de la violencia de género?	9.2%	38.9%	15.3%	36.6%
4. ¿Cuáles considera que son las formas más comunes de violencia en San	Violencia física 25.8%	Violencia psicológica 56.1%	Violencia sexual 4.5%	Violencia laboral 13.6%

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

Lorenzo?				
5. ¿Qué medidas cree que serían más efectivas para reducir la violencia de género en San Lorenzo?	Mayor educación en las escuelas 18.2%	Más campañas de sensibilización 14.4%	Sanciones más fuertes a los agresores 36.4%	Más apoyo a las víctimas 31.1%

Elaboración: Los autores.

DISCUSIÓN

La situación actual de la violencia de género en San Lorenzo, según la abogada entrevistada, refleja un problema estructural que se agrava debido al machismo, la discriminación racial y otros factores. En cuanto a que las víctimas tienen acceso efectivo a la justicia en San Lorenzo, la informante expresa que, dada la falta de recursos económicos, el desconocimiento de sus derechos por parte de las víctimas y la desconfianza en el sistema judicial, las mujeres no pueden acceder a la justicia de manera efectiva. A esto se le suma que las leyes ecuatorianas existentes para la protección a las mujeres afro-ecuatorianas contra la violencia de género no se cumplen a cabalidad y su aplicación es deficiente.

Sobre las medidas de protección contempladas en la legislación ecuatoriana para garantizar la seguridad de las víctimas frente a la violencia de género, la informante expresa que, a pesar de que existen varias medidas, como las boletas de auxilio, orden de alejamiento, refugios y casas de acogida, entre otras, la mayoría de veces estas no se cumplen de manera efectiva (Férez, 2023). Como exponen Castillo & Ruiz (2021) “resulta importante que exista un seguimiento de las medidas de protección, pudiendo de esta forma garantizar su eficacia y evitando así un uso indebido de las mismas” (p.129). Y al no darse el seguimiento adecuado a las medidas establecidas, se vulneran los derechos de las mujeres afro-ecuatorianas frente a la violencia de género.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

Referente a cómo afecta la violencia de género a las mujeres afrodescendientes en su vida diaria, la líder comunitaria entrevistada expresó que esta problemática limita la libertad y las oportunidades, lo que les impide un desarrollo normal y adecuado en su vida diaria. Al ser esta problemática tan persistente, las mujeres se siguen enfrentando a dificultades al tratar de denunciar, la falta de recursos económicos, la desconfianza en el sistema judicial, entre otros, lo que no ha permitido que se erradique la violencia de género en San Lorenzo.

En cuanto a las iniciativas comunitarias existentes en San Lorenzo, la informante expresa que hay talleres de empoderamiento femenino impartidos por líderes mujeres afro-ecuatorianas y feministas activas, existen redes de apoyo para las víctimas y programas de prevención. La Organización de Naciones Unidas de Mujeres en América Latina y el Caribe (2024), expresa que grupos de mujeres, jóvenes, comunidades afrodescendientes y LGBTIQ+, en Guayaquil están adquiriendo conocimientos y habilidades para fomentar una cultura de paz y prevenir la violencia de género, lo que ha permitido que grupos afrodescendientes se capaciten y conozcan sobre sus derechos y, así mismo, no se pierda la relevancia del liderazgo femenino afrodescendiente y se siga dando mejoras en la sociedad.

En cuanto a las encuestas realizadas a las mujeres de la comunidad de San Lorenzo, se puede contrastar en relación a si la ciudadanía está de acuerdo en considerar la violencia de género como un problema en San Lorenzo, el 84.1% está totalmente de acuerdo, lo que evidencia la existencia de la violencia de género como un problema que es necesario abordar en esta comunidad. Por otro lado, la comunidad afro-sanlorenceña expresa que las medidas más efectivas para reducir la violencia de género serían: más apoyo a las víctimas como atención integral a salud física, mental y emocional con un 31.1% así como sanciones más fuertes para los agresores con un 36.4%.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

En cuanto a las formas más comunes de violencia en San Lorenzo, la comunidad encuestada expresa con un 56.1%, que la violencia más frecuente y común es la psicológica; a esta le sigue la violencia física con un 25.8%, cantidades que reflejan la incidencia de violencia física y psicológica en San Lorenzo. En este sentido, La Organización de Naciones Unidas de Mujeres (2024) expone que:

El maltrato en el hogar o violencia de pareja, es cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima. Abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona. Esta es una de las formas más comunes de violencia que sufren las mujeres a escala mundial. (p. 1)

Siendo la violencia un problema que acarrea múltiples consecuencias, no existen soluciones efectivas y adecuadas, por ello, el 45.5% de la comunidad encuestada concuerda al afirmar que las autoridades actúan de manera efectiva en la prevención y sanción de la violencia de género, mientras que el 36.6% está totalmente en desacuerdo, pues consideran que las autoridades no actúan de manera efectiva, lo cual refleja deficiencias en el sistema judicial.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en esta investigación, se plantea como propuesta para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en Comunidades Afroecuatorianas, específicamente en el Cantón San Lorenzo, las siguientes estrategias:

Educación y Sensibilización

- Implementación de campañas de sensibilización sobre derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

•Programas de capacitación para operadores de justicia, líderes de la comunidad, jóvenes y sociedad en general en igualdad de género y justicia intercultural.

Acceso a la Justicia y Protección de Víctimas

- Creación de unidades móviles atención legal.
- Implementación de centros de atención médica y psicológica para las víctimas, con enfoque intercultural.
- Participación Comunitaria y Redes de Apoyo.
- Redes de apoyo comunitario para acompañamiento a víctimas.
- Programas de participación comunitaria en prevención de la violencia y acceso a la justicia.

Estas medidas contribuirán a prevenir y erradicar la violencia de género en San Lorenzo, garantizando mayor seguridad y equidad para las mujeres afro-ecuatorianas (Férez, 2023).

CONCLUSIONES

La violencia de género en comunidades afro-ecuatorianas, específicamente, en San Lorenzo, es un problema estructural que persiste a pesar de los marcos legales existentes. La discriminación racial, la desigualdad económica y la falta de acceso efectivo a la justicia agravan la vulnerabilidad de las mujeres afrodescendientes. Se requiere un enfoque integral que combine políticas públicas, educación y fortalecimiento comunitario para erradicar esta problemática (Vera, 2020; Jaramillo & Canaval, 2020).

Los resultados evidencian que las mujeres afro-ecuatorianas enfrentan altos niveles de violencia, con barreras significativas para acceder a la justicia. La falta de confianza en las autoridades, la insuficiencia de recursos y la ineficacia en la aplicación de las leyes impiden una protección efectiva a las víctimas.

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

La implementación de estrategias preventivas es clave para erradicar la violencia de género en San Lorenzo. Medidas como campañas de educación, redes de apoyo comunitario y acceso a servicios legales móviles permitirán una respuesta más efectiva. La inclusión de mujeres afrodescendientes en el sistema judicial, fortalecerá la lucha contra esta problemática y garantizarán la protección de los derechos de las víctimas (Jaramillo & Canaval, 2020).

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los factores sociales involucrados en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Castillo, E. & Ruiz, S. (2021). La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. *Revista Derecho*, vol. 6, núm. 2, 2021, pp. 1-9. Disponible en: <https://n9.cl/xgkep>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. Art. 38 y 66. 13 de julio de 2008, reformada en 2011. (Ecuador).
- Férez, J. (2023). La violencia de género en Ecuador: evaluando críticamente la respuesta legal. *Fides Et Ratio*, vol. 26, núm. 26, pp. 107-128. Disponible en: <https://n9.cl/bq5ou>
- Fondo de Población de la Naciones Unidas en América Latina y el Caribe. [UNFPA.]. (2024). *Violencia de género, racismo estructural y discriminación racial: nueva Recomendación General de MESECVI aborda las violencias específicas contra las mujeres afrodescendientes y propone herramientas para su eliminación*. Disponible en: <https://n9.cl/7vub1>
- González, D. & Martínez, Y. (2021). Mujeres, Violencia e Igualdad: Una cuestión de Derechos Humanos. *Política, globalidad y ciudadanía*, 7(14), pp. 103-125. Disponible en: <https://n9.cl/19w0w7>

Melaine Skarlet Quiñónez-Medina; Carmen Patricia Ruiz-Tigse; Daniela Yesenia Sánchez-Mina

- Jaramillo, C. & Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, vol. 22, num. 2, pp. 178-185. Disponible en: <https://n9.cl/lke4rt>
- León, R. (2022). Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias de Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, num. 38, pp. 145-164. Disponible en: <https://n9.cl/ijhbt>
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU]. (2024). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://n9.cl/1fljq>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. Disponible en: <https://n9.cl/ofaet>
- Organización de Naciones Unidas de Mujeres en Ecuador. (2023). *Mujeres Afroecuatorianas en la lucha contra la desigualdad a través de la construcción de su agenda de política con el apoyo de ONU Mujeres*. Disponible en: <https://n9.cl/0xkdl>
- Pizzán, S. (2024). Violencia de género educación inclusiva, empoderamiento: Predictores de la participación política de mujeres peruanas. *Comuni@cción*, vol. 15, num. 4, pp. 346-359. Disponible en: <https://n9.cl/r7y5hn>
- Vera, L. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico ecuatoriano. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, vol. 5, núm. 1, pp. 21-36. Disponible en: <https://n9.cl/br6br>